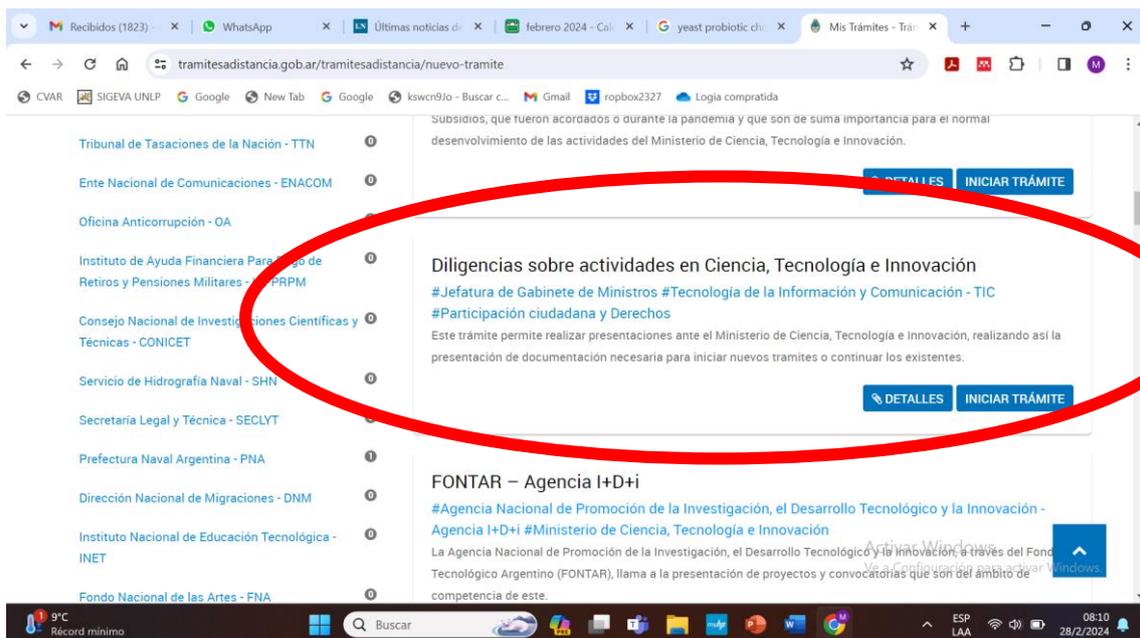
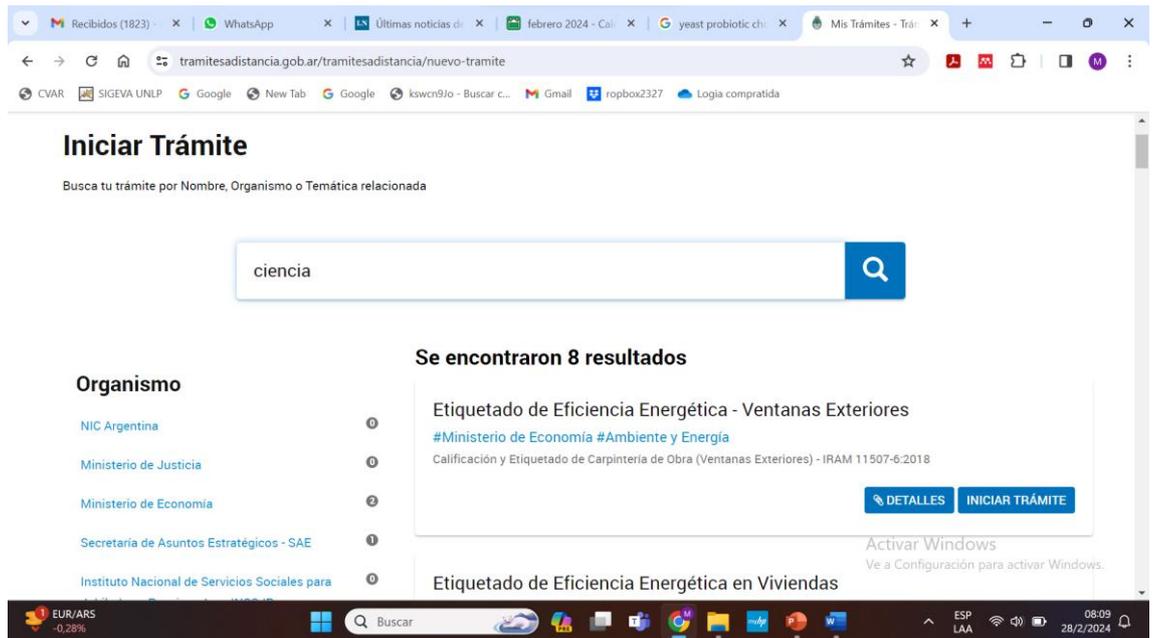


## Instructivo para realizar reclamos a Agencia via TAD:

- 1) Ir a: <https://tramitesadistancia.gob.ar/#/inicio>  
Allí se puede entrar (clickear acceso "Ingresar" en ángulo superior derecho) con la clave fiscal de AFIP o con varias opciones más (número de DNI+número de trámite//Mi Argentina//claves ANSES). Cada uno debe generar su usuario para acceder por alguna de las vías.
- 2) Una vez dentro del sistema TAD si pones "ciencia" en el buscador de trámites aparecen distintas solapas. Una de ellas es "Diligencias Sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación"



- 3) Hacer click en INICIAR TRÁMITE (boton azul, abajo a la derecha): Se abren secuencialmente estas solapas
- a) Datos del solicitante; Hacer click en CONTINUAR (botón azul, abajo derecha)
  - b) Adjuntá documentación: i) Diligencias en ciencia, Tecnología e Investigación: hacer click en completar (boton negro a la derecha del titulo) y se abren distintas solapas sobre 1) a qué sector se dirige la presentación seleccionar **Mesa de Entrada**; 2) **Tipo de presentación: seleccionar** ,

Los documentos marcados con \* son obligatorios.

**Diligencias en Ciencia, Tecnología e Innovación \*** COMPLETAR

Sector al que se dirige la presentación

**Tipo de presentación**

- Centro Cultural de la Ciencia - CC
- Mesa de entrada
- Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica (SACT)
- Subsecretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (SPPCTEI)
- Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (SSFCTEI)
- Subsecretaría de Gestión Administrativa (SSGA)
- Unidad de Gabinete de Asesores
- Unidad Ministro

Observaciones

GUARDAR

Documentación Respaldataoria \* ADJUNTAR

**reclamo administrativo**, 3) en **Detalle el reclamo administrativo**: cargar el texto de la carta enviado por su director/a de instituto; 4) En observaciones se puede escribir un descargo. ii) En documentación respaldatoria: subir un pdf único que contenga: la nota escrita enviada por su director/a de instituto firmada por usted, la resolución del otorgamiento del proyecto, los informes entregados en caso de proyectos en ejecución y con pagos adeudados o cualquier otra documentación que el titular del proyecto considere apropiada.

- 4) Finalmente, hacer click en **“confirmar trámite”** botón azul, abajo a la derecha. Conservar el número de trámite generado.

Recibidos (1823) x (1) WhatsApp x Últimas noticias d... x febrero 2024 - Cal... x yeast probiotic ch... x Mis Trámites - Trá... x

tramitesadistancia.gov.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=5314

CVAR SIGEVA UNLP Google New Tab Google kswcn9Jo - Buscar c... Gmail ropbox2327 Logia compratida

Unidad de Gabinete de Asesores  
Unidad Ministro

GUARDAR

Documentación Respaldataoria \* **ADJUNTAR**

Documentación con firma electrónica **ADJUNTAR**

**VOLVER** **CONFIRMAR TRÁMITE**

Argentina **unida**

Preguntas Frecuentes Contacto **Activar Windows**  
Manual de Usuario Términos y Condiciones  
Vea la configuración para activar Windows.

9°C Soleado Buscar ESP LAA 08:17 28/2/2024